

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL VII CONVENIO COLECTIVO DE CONCERTADA CELEBRADA EL 13/10/2020

FSIE junto al resto de sindicatos y patronales con representación en la Comisión Negociadora del VII Convenio de concertada ha comenzado su negociación.

Cada sindicato ha presentado sus propuestas de mejora del convenio. Sin perjuicio de esto, los sindicatos nos hemos emplazado a reunirnos para tratar de presentar una propuesta conjunta a las patronales.

Desde **FSIE** hemos planteado y propuesto, a grandes rasgos, lo siguiente:

- **Consideración al VI Convenio como punto de partida a la negociación.**
  - El VI convenio se firmó en un momento de enorme dificultad con gran esfuerzo y responsabilidad por parte de los firmantes, frente a otras organizaciones que no lo firmaron y augurando un futuro catastrófico para los trabajadores, lo que evidentemente no ha sucedido.
  - El VI convenio ha dado estabilidad al sector y ha unificado las tablas en todo el Estado
  - Ha sido un buen marco de relaciones, su eficacia ha sido de 11 años y lleva 7 en vigor por lo que necesita actualización y clarificación en todas aquellas materias que han dado lugar a interpretaciones diferentes.
  
- **FSIE quiere mejorar el Convenio:**
  - Necesitamos tener un convenio dinámico que se adapte rápidamente a los cambios que se van produciendo en cada momento con independencia de su temporalidad.
  - Hay que mejorar muchos artículos, como hemos hecho en los convenios del resto de los sectores, adaptándolo a la realidad actual.
  - Tenemos que introducir los cambios legislativos que nos afectan, como los realizados en el Estatuto de los Trabajadores, otras normas de carácter laboral y la aplicación más favorable de las sentencias recogidas por la jurisprudencia.



## PRINCIPALES PROPUESTAS DE FSIE:

### • **TABLAS SALARIALES del 2020:**

- FSIE propone una subida del 2% en todos los conceptos para todos los niveles y categorías profesionales tanto del personal docente, administración y servicios y complementario titulado que es la subida que han tenido los Módulos.
- FSIE considera prioritario este acuerdo para que todos los trabajadores puedan percibir el incremento cuanto antes.
- Hemos solicitado que las empresas hagan el pago a cuenta para el PAS y niveles no concertados.

### • **Clasificación profesional y contratación:**

- Actualizar la clasificación profesional y la concreción de algunas de sus definiciones.
- Revisión de las modalidades de contratos y sus límites.
- Rediseñar la forma de cubrir las vacantes.

### • **Jornada laboral docentes y PAS:**

- Clarificar las definiciones de la jornada de trabajo (lectiva, no lectiva), y la desregulación de la jornada del PAS ante los abusos que se han estado produciendo. Así como racionalizar y adaptar a las circunstancias actuales como el teletrabajo.
- Evaluar y mejorar la situación del control de la jornada ante incumplimientos reiterados del Acuerdo que FSIE no firmó.
- Reconducir los periodos sin actividad a su verdadera naturaleza vacacional.
- Modificar la redacción sobre el calendario laboral para que todos los centros tengan clara las obligaciones que marca la Ley.

### • **Permisos y excedencias:**

- Revisar los permisos, las excedencias e incluir la regulación de nuevas figuras que den respuestas a necesidades personales como establecer una bolsa de horas para visitas al médico para el trabajador, para acompañar a los hijos menores de edad, ...



- **Otras propuestas:**

- Actualizar la redacción de la regulación de la formación de los trabajadores para dar respuesta al continuo cambio de los medios y propuestas educativas.
- Crear un concepto retributivo que pueda dar cabida a los sexenios que ya contemplan algunas CCAA.
- Revisar y, en su caso, modificar/eliminar las disposiciones adicionales, transitorias y finales.

Estamos trabajando con el resto de los sindicatos para intentar consensuar posiciones comunes.

Entendemos, y así lo hemos propuesto que, de forma paralela a las reuniones de la Comisión, se debe realizar un trabajo de actualización jurídica para consensuar los estudios que tengamos hechos cada organización.

## **PROPUESTAS DE LAS PATRONALES**

Las patronales han planteado de forma conjunta las siguientes cuestiones:

- **Jornada laboral personal docente:**

- Flexibilidad de la jornada y realización de todas las horas en el centro.
- Incremento de la jornada dado que en muchas CCAA se están incrementando los días lectivos del curso escolar. Proponen aproximarse a las 37,5 horas /semanas de la función pública.
- Ampliar el periodo lectivo al mes de julio. Clarificar el mes sin actividad ya que se considera que no son vacaciones.
- Permitir el trasvase de hora no lectiva a lectiva.

- **Jornada laboral del Personal de Administración y Servicios.**

- Aumentar la jornada para el personal de comedor y limpieza.
- Flexibilidad de los horarios y las jornadas para facilitar el sistema de turnos.

- **Tablas salariales 2020:**

- Vinculan las tablas a la firma del Convenio.
- Subida salarial para el PAS y niveles no concertados: 0,8% (IPC 2019)



- **Paga Extraordinaria de Antigüedad:**
  - Eliminarla del articulado para incluirlo en una Disposición transitoria.
  - Sustituirla progresivamente por otro complemento que se pudiera acordar en cada CCAA.
  
- **Mejoras sociales:**
  - Eliminar las becas de hijos de trabajadores de otros centros y suprimir progresivamente las asignadas a actividades complementarias y extraescolares de hijos del propio centro.
  
- **Otras propuestas:**
  - Eliminar la voluntariedad de los trabajadores para realizar actividades de formación propuestas por la empresa.
  - Incluir la jubilación forzosa.
  - Incluir los acuerdos que se han alcanzado, como el de control de la jornada.
  - Mantener el contrato temporal recientemente pactado no solo por el COVID
  - Nuevo régimen sancionador, por ejemplo, en relación con el uso de las nuevas tecnologías.
  - Ámbito temporal: Al menos 6 años sin perjuicio de que se puedan crear comisiones para ir modificando el Convenio durante este tiempo.

La Comisión Negociadora se volverá a reunir el próximo día 27 de octubre.

**COMISIÓN NEGOCIADORA DE FSIE**

